

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
DE SAN PABLO



NORMAS
DE
Fundação Cuidar o Futuro
CONVIVENCIA

Fundação Cuidar o Futuro

COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO
D E S A N P A B L O

NORMAS
DE
CONVIVENCIA

Fundação Cuidar o Futuro

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA

NORMAS
DE
CONSERVACIÓN

Fundação Cuidar o Futuro

Blass, S. A. Tip. - Núñez de Balboa, 27 - Madrid.



TE vas a incorporar a la vida del Colegio Mayor Universitario de San Pablo. Antes de hacerlo, conviene que conozcas bien algunos puntos fundamentales para que te sea grata y provechosa la estancia en él. No te suceda que, imaginando cosa distinta, te encuentres en un ambiente incómodo, para terminar, en definitiva, abandonándolo.

Debes saber en primer término que el Colegio no es ninguna de estas dos cosas: ni un hotel, ni un reformatorio.

No es un hotel de estudiantes, en donde cada uno puede limitarse a no molestar a los demás y hacer la vida por su cuenta, aun cuando sea

para estudiar mucho y lograr abundantes matriculas de honor.

El Colegio es mucho más que eso. Pretende ser un hogar para tu formación, donde encuentres orientaciones y estímulos para tu vida sobrenatural, para tus afanes intelectuales, para tu vida social, para tus actividades deportivas, para tu íntegra formación humana.

Si te muestras remiso en alguna de estas facetas de una vida juvenil bien encauzada, el Colegio desea suscitar tu interés y ayudarte a suplir tal deficiencia.

Si te entregas demasiado a cualquiera de estas actividades con daño de las demás, el Colegio aspira a que logres el equilibrio adecuado.

El Colegio quisiere ofrecerte los medios y la ocasión para que mientras duren tus estudios universitarios logres convertirte en un hombre cabal, un cristiano íntegro lleno de ideales generosos y capaz de hacerlos realidad.

Pero el Colegio no es tampoco un reformatorio donde se te considere como un desviado a quien hay que enderezar. Ni siquiera es ese centro maravilloso, como muchos imaginan, capaz de convertir por arte de birlibirloque a un necio en un muchacho sumamente discreto e inteli-

gente; a un disoluto y hastiado en un ejemplar y apostólico muchacho; a un gandul empedernido en un estudiante de primera fila.

El Colegio cree en el milagro; pero no es una oficina de milagros—como quisieran muchas mamás y papás entre ingenuos e incapaces—para remedio de las deficiencias familiares.

El Colegio selecciona a sus miembros y procura escoger con el mayor cuidado posible los candidatos que reúnen un más ponderado conjunto de méritos académicos y humanos.

Vas a convivir, es decir, compartir tu vida, con un grupo de muchachos que deben aspirar como tú a esa formación que os haga levadura de un orden social genuinamente cristiano.

Cada uno de tus compañeros tiene sus méritos, sus virtudes y sus deficiencias. De cualquiera de ellos puedes aprender algo bueno. No dejes de aprovechar la lección que su vida te ofrece: su sobriedad, su alegría, su amor al estudio, su piedad, su auténtico y recto compañerismo, su diligencia, su cortésia, su puntualidad.

Corres el riesgo de ofrecerles un mal ejemplo. Cuida mucho de que las faltas que los demás pueden advertir en ti sean aquellas que nacen



más bien de nuestras insuperables deficiencias, no esas otras que suponen una intención torcida, una voluntad depravada, una moralidad en decadencia. Serías entonces un elemento perturbador en la vida del Colegio, y el bien de los demás exigiría tu marcha.

Desde el primer momento de tu estancia en el Colegio, piensa que ninguno de los muchachos que han de convivir contigo te es ajeno. Son tus compañeros, y has de esforzarte por cultivar su trato, por conocerlos, ayudarles y beneficiarte con su ejemplo. Ha querido Dios ponerlos junto a ti, que te estén más próximos que otros, es decir, que sean más prójimos tuyos. Por eso tus deberes hacia ellos son mayores que hacia los demás. Tus deberes y tan bien tus derechos; pero conviene que antes de exigir tus derechos te acostumbres a cumplir tus obligaciones.

Fundação Cuidar o Futuro





EN las normas que se te ofrecen a continuación se ha pretendido recoger el espíritu que debe inspirar la vida en el Colegio Mayor Universitario de San Pablo.

No están concebidas como un conjunto más o menos razonable de obstáculos que traten de evitar las posibles extralimitaciones de tu libertad. Se han establecido, por el contrario, con un afán positivo, con el deseo de que te sirvan para tu orientación y tu estímulo. Que sean para ti como un asidero donde puedas apoyarte cuando te sientas débil frente al esfuerzo exigido por tu formación y tu trabajo.

La experiencia confirma que el colegial al

empezar el curso viene animado de los mejores propósitos. Está dispuesto a rendir cuanto se le exija; pero, hombre al fin y al cabo, puede hacer suya la humanísima confesión del poeta latino: Video meliora proboque, sed deteriora sequor.

Tú sabes que, en una concepción cristiana de la vida, lo mejor—pongamos por ejemplo—sería madrugar, ofrecerle al Señor las primicias de tu jornada recibéndole en la Santa Misa y entregarte con afán a tus trabajos. Pero más de una vez verás cómo te flaquea la voluntad y quizás prefieras unos minutos más de sueño que hacerte partícipe del Santo Sacrificio; preferirás un exceso en la charla con los amigos al cumplimiento de tu quehacer.

Si esas defecciones son abundantes, te expones a que llegadas las vacaciones de Navidad adviertas que se te ha marchado un trimestre y te ha dejado con las manos vacías, y así puede llegar el final de curso con un coro de tardías e inútiles lamentaciones. Quizás entonces pudieras reprocharnos que no hayamos sido más exigentes contigo. Para evitarlo se establecen aquí estas normas.

Normas para los instantes de decaimiento, que, por desgracia, son bastante frecuentes.

Por otra parte, estos años dedicados a tus estudios superiores son decisivos para tu vida futura. Son años fecundos para la siembra. Poco después, cuando termines tus estudios, la sociedad será exigente en pedirte frutos, y sólo podrás dar sino los que hayas sembrado. No malogres la sementera. Te pesaría después irremediablemente.

Si ahora te formas con solidez en el pensamiento católico; si ya desde ahora te acostumbras a las virtudes individuales y sociales de un cristianismo auténticamente vivido; si procuras conocer la auténtica realidad y las necesidades de tu patria, pasado muy poco tiempo, cuando hayas de ejercer tu profesión, además de ser un excelente jurista, o médico, o ingeniero o profesor, un excelente profesional de cualquier orden, serás también un hombre con fino sentido social, con azares apostólicos, de los que se necesitan para construir desde sus cimientos un mundo mejor, un mundo más justo y más lleno de amor entre los hombres, un mundo más cristiano, en definitiva.

Con las normas aquí recogidas se trata de facilitarte ese camino. Piensa que tu responsabilidad puede ser grande si habiéndote ofrecido



esta oportunidad para tu formación la desechas y malogras.

Como puedes imaginar, en la observancia de estas normas importa mucho más el espíritu que la letra; la disposición de ánimo que el mismo cumplimiento de ellas. No sientas, pues, agobios, si obras con recta intención. Ni te sientas justificado si materialmente has cumplido un precepto pero todo tu espíritu está en rebeldía.

Si tienes alguna duda, consúltala con sencillez y confianza a quienes tienen autoridad en el Colegio. Si te sientes decaer, pide ayuda con la misma confiada sinceridad. No pretendas permanecer en el Colegio ajeno al ritmo de laboriosidad, de piedad cristiana, de sinceridad absoluta que en él debe reinar. Es mejorible que tomes la iniciativa y, dejando el Colegio, puedas continuar siendo un sincero amigo de él. Para bien de todos, ahórranos la molestia de invitarte a que nos dejes.

ORIENTACIONES GENERALES



Qué es un Colegio Mayor

Debes conocer la finalidad de los Colegios Mayores, órganos fundamentales de la Universidad española actual.

A la Universidad le incumben tres tareas fundamentales: la investigación y transmisión de la ciencia, la preparación para el ejercicio de las profesiones de mayor trascendencia social y la educación de los hombres que han de ejercer estas profesiones. Esta última misión está especialmente encomendada a los Colegios Mayores. La ley de Ordenación Universitaria los define como "los órganos para el ejercicio de la labor educativa y formativa general que incumbe a la Universidad".

Esta educación abarca desde lo sobrenatural

hasta lo deportivo con los matices intermedios y tan humanos de lo cultural en su más amplio sentido, lo político, las relaciones sociales, etc.

Los Colegios Mayores han de realizar su misión inspirándose en los principios de la moral católica y procurarán arraigar sólidamente en los colegiales el espíritu de disciplina, austeridad, amor al trabajo, culto del honor y servicio a Dios y a la Patria.

Ostentan una dedicación o nombre histórico glorioso. Con ello se pretende ofrecer un estímulo constante a los colegiales. El nombre de San Pablo encierra todo un programa sublime de vida. El lema de nuestro Colegio es una frase del Apóstol: *Veritatem facientes in charitate*. Si realmente deseas ser colegial de San Pablo, has de ser un realizador de la verdad y de la caridad inseparablemente unidas.

Organización del Colegio

Debes saber, asimismo, desde el primer momento, la organización interna de nuestro Colegio.

La autoridad suprema la ejerce el *Director*. A él has de acudir para las cuestiones de mayor trascendencia, pero debes frecuentar su trato cuanto te sea posible. No temas ser inoportuno.

Al *Director espiritual* le corresponde orientar la vida religiosa del Colegio. Con él colaboran otros sacerdotes. Debes frecuentar el trato con todos ellos, abriéndoles confiadamente tu alma.

El *Secretario* sustituye al Director, y especialmente le incumbe que el régimen interior del Colegio se desenvuelva ordenadamente. Para ello guarda estrecha relación con los Colegiales Mayores. A él debes acudir para los permisos y cuestiones de menor trascendencia.

El *Jefe de Estudios* se ocupa de la marcha de los estudios de los colegiales y de su formación cultural. Está, pues, en contacto con los tutores de estudios. Le debes dar cuenta de las incidencias de tus trabajos.

El *Médico* cuida de la salud de los colegiales y de un modo particular de cuanto se refiere a la práctica de los deportes.

Los *Colegiales Mayores* están encargados, con autoridad delegada del Director, de que los colegiales procedan correctamente en todas las manifestaciones de la vida colegial y dediquen el tiempo debido a sus estudios. Al frente de cada uno de los sectores del Colegio habrá un

Colegial Mayor. Considérale como a un hermano mayor, y como a tal respétale. Acude a él con entera confianza.

El *Colegial Decano* tiene preeminencia sobre los demás colegiales y los representa en las ocasiones necesarias.

Los *Tutores de Estudios* cuidan de comprobar periódicamente el aprovechamiento académico de los colegiales. Cada uno de ellos tiene a su cargo un número determinado de colegiales.

Espíritu cristiano

El espíritu cristiano ha de inspirar toda la vida del Colegio Mayor de San Pablo.

En la Capilla permanece reservado el Santísimo Sacramento. "El Maestro está allí, y te llama." Debes responder a su requerimiento acudiendo asiduamente a la Santa Misa, al rezo del Rosario, a los actos de piedad que se celebran a lo largo del año litúrgico. Visítalo frecuentemente como al mejor amigo, como al único Maestro.

No cometas, sin embargo, el grave error de reducir la religión a los actos de culto o de piedad. El cristianismo es una forma total de vida y has de informar de espíritu cristiano los actos todos de tu quehacer, de tu trabajo, de tus rela-

ciones, de tus diversiones, de tus prácticas religiosas. El auténtico colegial de San Pablo debiera desbordarse en anhelos apostólicos.

Si no asistes a algún acto voluntario de culto, debes permanecer en tu cuarto trabajando o en otras ocupaciones que hayas de realizar. No parece correcto ni de buen sabor cristiano que mientras se celebre un acto religioso colectivo haya unos cuantos colegiales entretenidos en el bar, en la tertulia, en la indiferencia con tagiosa.

Sentido social

Toda tu vida en el Colegio ha de estar perfundida por un arraigado sentido social.

Esta convivencia te obliga a extremar la delicadeza y la cortesía en todo momento, lo mismo respecto a tus superiores que a tus compañeros o a quienes de algún modo sirven al Colegio.

Has de guardar fidelidad inquebrantable a tus compañeros. Pero no entiendas el compañerismo como una excusa de faltas propias o ajenas, sino como un culto inquebrantable a la verdad, a la rectitud y al honor. No pases nunca junto a otro colegial sin saludarlo; fomenta su trato y conversa con él.



Fundação Cuidar o Futuro

Al personal de servicio debes tratarlo con exquisito respeto y consideración, pero sin excesiva familiaridad. Corres el riesgo de no ser respetado adecuadamente.

Sé puntual para todos los actos colegiales. A ellos se suele convocar con dos llamadas de timbre. No aguardes a la segunda. Si te ves obligado a llegar tarde al comedor, excúsate ante la persona que presida.

Cuando utilices un servicio común — teléfono, baño, ducha, etc. —, piensa que también los demás lo necesitan y que no debes retenerlo abusivamente.

Procura que la limpieza del Colegio no sufra con tus descuidos al romper un papel, al tirar la cajetilla vacía, al desprenderte de las cosas inútiles.

Siempre que saigas de tu cuarto preséntate correctamente vestido. No andes en mangas de camisa por los pasillos. En la sala de estar, en el bar y especialmente en el comedor, mantén siempre toda la compostura debida.

Si tienes alguna visita y te encuentras con algún miembro de la Dirección del Colegio, no dejes de presentarla.

Sobre todo, respeta escrupulosamente el trabajo o descanso de tus compañeros, en especial durante la noche, no alterando el silencio con

portazos, conversaciones, músicas, etc. Piensa, en definitiva, que convives con otros, y que éstos tienen derecho a no sentirse perturbados en su trabajo, en su descanso o en sus actividades colegiales.

Distribución del tiempo

Distribuye certeramente tu tiempo. Advierte que todo el aprovechamiento de la jornada depende fundamentalmente de la hora en que te acuestes. Procura levantarte con diligencia después de haber descansado lo suficiente. No prolongues ineficazmente las charlas después de comer o cenar, con perjuicio de tus obligaciones o las de tus compañeros.

Fundação Cuidar o Futuro

Secciones formativas

Para tu mejor formación encontrarás en el Colegio diversas Secciones o actividades. Hay Secciones de estudios, cuya finalidad es formarte sólidamente en el pensamiento cristiano y en el conocimiento de las realidades españolas. Secciones culturales que completan tu formación intelectual, literaria, artística, social, etc. Secciones apostólicas para que puedas proyectarte



en una vida cristiana fecunda, y Secciones deportivas para que puedas fortalecerte eficazmente.

Habrás de incorporarte a alguna de estas diversas Secciones. Especialmente en la Sección de Estudios, cada curso habrás de pasar por una de ellas diferente, a fin de que, terminada tu estancia en el Colegio, puedas tener una visión de conjunto de los temas que se consideran fundamentales para tu formación ideológica.

La promesa colegial

Como resumen de cuanto pretende el Colegio, al serte impuesta la insignia colegial, habrás de hacer la siguiente promesa que debes tener siempre presente:

Universitario que vas a recibir la insignia de colegial de San Pablo: Considera que esa insignia es cifra y expresión de muy altos valores, que es la afirmación de un generoso anhelo de servir a Dios y a la Patria en el campo difícil, pero decisivo, de las profesiones intelectuales.

¿Prometes procurar que tu vida de estudio y de trabajo sea de tal modo provechosa que merezcas figurar entre los mejores de la profesión a que te entregues, no sólo para tu provecho particular, sino para el servicio del bien común?

¿Prometes que has de poner empeño en lograr que tu cultura religiosa guarde el equilibrio adecuado con tu cultura profana?

¿Prometes que has de procurar una vida moral que responda a tu honda formación intelectual, de tal manera que puedas contribuir eficazmente a la instauración de un orden social genuinamente cristiano?

¿Prometes que has de hacer de la cortesía, fundada en la caridad cristiana, la norma constante de tu convivencia en el Colegio, lo mismo con tus superiores que con tus compañeros o con los que te sirvan?

¿Prometes que has de esforzarte para que tu vida esté impregnada de honda santidad, que te permita predicar con el ejemplo una auténtica justicia social?

Si así lo haces, que Dios, por la intercesión de su Madre Inmaculada y la de nuestro Patrono San Pablo, te ayude a cumplirlo fielmente, y si no, que te lo perdone.



Fundação Cuidar o Futuro

NORMAS COLEGIALES



Actividades formativas

PRIMERA. — Los colegiales han de asistir puntualmente a la Misa colegial que se celebrará los domingos y días festivos, a las 9,45 de la mañana. Son obligatorios, asimismo, el retiro mensual y los Ejercicios espirituales anuales.

Las faltas de asistencia se considerarán obstáculo grave para la permanencia en el Colegio.

Todos los días, en la Capilla del Colegio, se celebrará la Santa Misa, a las 8 y a las 9. El Santo Rosario se reza después del primer turno de cena. Los domingos hay, además, bendición eucarística, y al correr del año litúrgico se celebran otras prácticas religiosas.

2 SEGUNDA. — El colegial, al comenzar el curso, ha de entregar al Colegial Mayor de su sector un horario de sus deberes académicos y de sus trabajos dentro y fuera del Colegio, que será sometido a la aprobación del Director.

Si hubiese de salir en las horas fijadas para el estudio, podrá hacerlo, pero deberá dejar una nota comunicándolo al Colegial Mayor o al Jefe de Estudios.

La inobservancia de esta norma será considerada falta muy grave.

Semanalmente, ante el Tutor de su grupo, rendirá cuenta de sus trabajos. Si reiteradamente no demostrase el debido aprovechamiento, será invitado a intensificar sus esfuerzos o a abandonar el Colegio.

Podrá permanecer en las salas de recreo o campos de deportes, como norma general, de 1 a 4 y de 8 a 12 de la noche.

TERCERA. Todo colegial ha de incorporarse necesariamente a una de las Secciones de Estudio que la Dirección señale para cada curso.

Ha de pertenecer, asimismo, por lo menos, a una de las diversas Secciones culturales, apostólicas o deportivas.

Horario de la vida colegial

CUARTA. El colegial debe levantarse a la hora que exijan sus deberes académicos, y siempre antes de las 9 de la mañana. Ha de retirarse a su habitación antes de las 12 de la noche. Por tanto, no debe continuar en las salas de recreo ni formar tertulia en las habitaciones. Podrá permanecer estudiando en la Biblioteca hasta las 2 de la noche.

La infracción de estas normas será considerada como falta muy grave.

QUINTA. — La Biblioteca permanecerá abierta durante todo el día. En ella sólo se puede permanecer estudiando o leyendo.

El préstamo de libros se hará solamente a las horas señaladas en los avisos.

SEXTA. — El desayuno se sirve en el comedor hasta las 9,45 de la mañana, y la merienda, de 6 a 7 de la tarde. No se debe solicitar estos servicios fuera de las horas señaladas.

SÉPTIMA. — Los turnos de comida son a la 1,45 y a las 2,30 de la tarde, y los de la cena, a las 9,30 y 10,30 de la noche. Lo anun-



Fundação Cuidar o Futuro

ciarán los timbres con cinco minutos de antelación, y los colegiales esperarán en el comedor la entrada de quienes hayan de presidir la mesa. En ningún caso se debe entrar al comedor después de la hora señalada para los primeros turnos, y del retraso en los segundos deberán excusarse ante la presidencia.

El retraso habitual e injustificado será considerado como falta grave.

OCTAVA. — El colegial ha de llegar antes de las 10,30 de la noche, hora en que se cerrará la puerta del Colegio. Si llegase más tarde, deberá excusarse del retraso.

Salidas y visitas

NOVENA. — Si algún colegial ha de comer fuera del Colegio, o si, por causa excepcional, desea salir después de la cena, deberá obtener previamente el permiso del Director. En este último caso, siempre ha de regresar al Colegio antes de las dos de la madrugada.

La inobservancia de esta norma será considerada falta muy grave.

DÉCIMA. — El colegial que desee permane-

cer fuera del Colegio algún día, ha de obtener previamente permiso del Director.

UNDÉCIMA. — Siempre que el colegial salga a la calle habrá de dejar la llave en la portería.

DUODÉCIMA. — Los colegiales podrán traer invitados a comer siempre que lo soliciten de la Dirección, y deberán presentarlos a quienes presidan la mesa.

En las mismas condiciones podrán usar el comedor especial de invitados.

Las visitas sólo podrán recibirse en las salas destinadas a tal fin, y no en las habitaciones de los colegiales.

Fundação Cuidar o Futuro

Vestido

DÉCIMOTERCERA. — El colegial debe traer la ropa de uso normal marcada con el número que se le señale al ser admitido. Se le aconseja un traje oscuro para los actos solemnes.

En la Capilla, comedor y lugares de reunión (bar, sala de estar, biblioteca, etc.), llevará siempre corbata y estará debidamente vestido. Nunca aparecerá en mangas de camisa en público.



Servicios

DÉCIMOCUARTA. — Los servicios de duchas y baños podrán utilizarse a cualquier hora, pero sólo dispondrán de agua caliente de 7,30 a 9,30 de la mañana, de 12 a 15 por la tarde y de 8 a 10 de la noche.

DÉCIMOQUINTA. — Los colegiales que se queden en su cuarto por enfermedad deben comunicarlo a la religiosa encargada de la enfermería, para que ésta informe a la Dirección y al Médico.

DÉCIMOSEXTA. — Los colegiales que deseen tener aparatos eléctricos en sus habitaciones han de pedir permiso. Los aparatos de radio no deben oírse en las habitaciones contiguas ni en los pasillos.

DÉCIMOSÉPTIMA. — No se pueden hacer alteraciones en las instalaciones eléctricas o de otra índole de las habitaciones sino por disposición del propio Colegio. En ningún caso se puede clavar clavos, chinchetas, etc. Las fotografías o estampas han de sujetarse con material adhesivo.

DÉCIMOCTAVA. — Cualquier deficiencia en el funcionamiento de los servicios debe comunicarse al Colegio Mayor y, si se estima oportuno, consignarla por escrito a la Dirección en los impresos que se facilitarán en Secretaría.

Admisión definitiva

DÉCIMONOVENA. — La admisión definitiva del colegial queda condicionada al resultado del examen sanitario que realizará el Servicio médico del Colegio al comenzar el curso.

VIGÉSIMA. La plena consideración de colegial no se adquirirá hasta que no se reciba la insignia del Colegio, para lo cual se exige la permanencia en el mismo durante un curso.

Dirección de verano

VIGÉSIMOPRIMERA. — Los colegiales deberán comunicar a la Dirección su domicilio en vacaciones para poder continuar el contacto mantenido durante el curso.



... e ...
... e ...
... e ...
... e ...

Administração

... e ...
... e ...
... e ...
... e ...

... e ...
... e ...
... e ...
... e ...

Fundação Cuidar o Futuro

Declaração de missão

... e ...
... e ...
... e ...
... e ...



Fundação Cuidar o Futuro



Fundação Cuidar o Futuro

